

**ACTA NÚMERO QUINCE GUION DOS MIL ONCE (15-2011).** En la ciudad de Guatemala a las nueve horas del día miércoles diez de agosto del año dos mil once, reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión **ORDINARIA**, los siguientes miembros del mismo: El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios. **Los Decanos de las Facultades:** Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Jesús Arnulfo Oliva Leal, de la de Ciencias Médicas; Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, de la de Ingeniería; Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. José Rolando Secaida Morales, de la de Ciencias Económicas; Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, de la de Odontología; Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, de la de Humanidades; Dr. Lauriano Figueroa Quiñonez, de la de Agronomía; Dr. Leonidas Avila Palma, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, de la de Arquitectura. **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Dr. Byron Humberto Arana González, del de Médicos y Cirujanos de Guatemala; Ing. Herbert René Miranda Barrios, del de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, del de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Lic. Urías Amitaí Guzmán García, del de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas de Guatemala; Dr. Iván Gildardo Rodríguez Gramajo, del Estomatológico de Guatemala; Lic. Héctor Hugo Lima Conde, del de Humanidades; Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández, del de Ingenieros Agrónomos de Guatemala; Lic. Carlos René Sierra Romero, del de Médicos Veterinarios y Zootecnistas; Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, del de Arquitectos de Guatemala. **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. César Augusto Lambour Lizama, de la Facultad de Ciencias Médicas; Ing. Edwin José Ixpatá Reyes, de la de Ingeniería; Dr. Jorge Luis de León Arana, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Guillermo Javier Cuyun González, de la de Ciencias Económicas; Dr. Marvin Lizandro Maas Ibarra, de la de Odontología; Lic. Luis Ernesto Chanchavac Morales, de la de Humanidades; Inga. Agra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, de la de Agronomía; Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Arq. Luis Roberto Leal Paz, de la de Arquitectura. **Los Representantes Estudiantiles:** Sr. Javier Eduardo Méndez Franco de la de

Ciencias Jurídicas y Sociales; Sr. Luis Fernando Torres Arreaga, de la de Ciencias Médicas; Sr. William Roberto Yax Tezó, de la de Ingeniería; Sr. Fausto René Beber García, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Sr. Carlos Vicente Quiché Chiyal, de la de Ciencias Económicas; Sr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, de la de Odontología; Sr. Jorge Mario García Rodríguez, de la de Humanidades; Sr. Guillermo Danilo Gutiérrez Orozco, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **También estuvieron presentes:** El Director General Financiero, Licenciado Marco Tulio Paredes Morales; la Directora de Asuntos Jurídicos, Licenciada Rosa María Ramírez Soto y el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General, quien autoriza, se proceda de la manera siguiente:

**Audiencia a los Señores Virgilio Jolón y Fernando Martínez, Representantes titular y suplente de los trabajadores ante la Junta Administradora del Plan de Prestaciones.**

El Consejo Superior Universitario procede a conceder audiencia a los Señores Virgilio Jolón y Fernando Martínez, Representantes titular y suplente de los trabajadores ante la Junta Administradora del Plan de Prestaciones, quienes al hacerse presentes agradecen la misma, y se refieren a los planteamiento que han hecho en nombre de los trabajadores universitarios en torno al plan de prestaciones, entre ellas que las prestaciones son muy bajas, que no están de acuerdo en aumentar el techo, que se autorice el reingreso de los trabajadores que se retiraron del plan de prestaciones, que se reduzca de 85 a 80 puntos, que se incremente el porcentaje de prestación de jubilación al 100%, que el seguro de vida sea de Q.30,000.00, un salario anual del 100% en bono, 100% de un diferido cuando los trabajadores de jubilen, y que no se afecten los recursos del Plan de Prestaciones. Concluida la exposición se retiran del salón de sesiones.

**Audiencia a la Señora Paulina Pineda Aldana, Presidenta de la Asociación de Jubilados de la Universidad de San Carlos de Guatemala –AJUSAC-.**

El Consejo Superior Universitario procede a conceder audiencia a la Señora Paulina Pineda Aldana, Presidenta de la Asociación de Jubilados de la Universidad de San Carlos de Guatemala –AJUSAC-, quien al hacerse presente acompañada de varios integrantes de la referida Asociación, agradece la misma e indica que este Consejo debe actuar con mesura en las decisiones que se tomen en torno al Plan de Prestaciones, que debe mantenerse las reservas del mismo, ya que es el Consejo Superior Universitario el responsable directo de la conservación del Plan de Prestaciones. Deben revisarse las pensiones ya que es lamentable que existan pensiones de profesionales de Q.200.00. Manifiesta también, que cuando se habla de trabajadores universitarios no se toma en cuenta a los trabajadores administrativos y menos aún a los jubilados, que debe respetarse lo que significa renuncia por lo que la petición de reingreso debe ser denegada rotundamente; no están de acuerdo en que el techo sea por porcentajes, debe ser un techo fijo basado en el estudio actuarial. Consideran que la responsabilidad del Consejo Superior Universitario es grandísima pues en sus manos está el Plan de Prestaciones. Finalizada la exposición se retiran del salón de sesiones.

#### **Audiencia a dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala –STUSC-**

El Consejo Superior Universitario procede a conceder audiencia a dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala –STUSC-, quienes al hacerse presentes agradecen la misma y proceden a dar lectura a un Oficio donde manifiestan sus propuesta al Plan de Prestaciones, haciendo entrega del mismo, también ratifican lo solicitan en el Oficio de fecha 23 de mayo de 2011, así como que se pueda discutir ampliamente antes de tomar decisiones. Concluida la exposición se retiran del salón de sesiones.

#### **Audiencia a la Licenciada Alma Lilian Rodríguez Tello, Presidenta de la Coordinadora General de Claustros y Asociaciones Docentes de la Universidad –COGCADUSAC-**

El Consejo Superior Universitario procede a conceder audiencia a la Licenciada Alma Lilian Rodríguez Tello, Presidenta de la Coordinadora General de Claustros y Asociaciones Docentes de la Universidad –COGCADUSAC-, quien

acompañada de miembros de dicha Coordinadora, agradece la misma, indicando que están claros que el tema del plan de prestaciones es complicado y de enorme interés para todos los trabajadores de la institución, así como que hay privilegios que tuvo un grupo de jubilados los cuales no se tienen actualmente, y que no se estimula el retiro honorable de los trabajadores. En tal sentido presente una propuesta de la cual procede a realizar una presentación audiovisual y hacen entrega de una copia del documento que contiene dicha propuesta a cada miembro de este Consejo Superior Universitario. Manifiestan que el calculo porcentual que plantean es justo, bien fundamentado que mejora las condiciones de retiro de los trabajadores. Indican también que hoy es un día histórico, fundamental para el plan de prestaciones, por lo que reiteran las peticiones que en su oportunidad han presentado, en espera de una respuesta positiva al respecto. Concluida la exposición se retiran del salón de sesiones.

**Audiencia a la Licda. Miriam Alvarado Alvarez, Presidenta de la Comisión de Seguimiento y Defensa, Asamblea de Jubilados y Pensionados de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

El Consejo Superior Universitario procede a conceder audiencia a la Licda. Miriam Alvarado Alvarez, Presidenta de la Comisión de Seguimiento y Defensa, Asamblea de Jubilados y Pensionados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien acompañada de otros integrantes de dicha Comisión, agradece el espacio concedido, así como que fueron incorporadas muchas de sus solicitudes en el estudio actuarial, pero otras no. Proceden a realizar una presentación audiovisual en torno a sus peticiones. Manifiesta que la jubilación depende de las reservas del plan, por lo que es importante que el mismo sea sano, por eso lucharon en su oportunidad, y para tomar las decisiones este Consejo Superior Universitario necesita madurez, valor y capacidad, ya que nuestra Alma Mater tenga un Plan de Prestaciones fortalecido y sano. Finalizada la exposición se retiran del salón de sesiones.

**PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

- 1.1 Lectura de la agenda, misma que es aprobada sin enmiendas.

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No.14-2011.**

- 2.1 Se procede a dar lectura al Acta No.14-2011, misma que es aprobada con la inclusión del voto razonado presentado por el Señor Decano de la Facultad de Agronomía, al Punto TERCERO, Inciso 3.11 y modificación al Punto CUARTO, Inciso 4.7 a solicitud del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el sentido de adicionar lo siguiente: *“el que deberá incluir dentro del cálculo estructural, la resistencia para la construcción a nivel de superficie de un Auditorium para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; ... Lo anterior debido a que en el Acuerdo del Punto Cuarto, Inciso 4.9 del Acta No.8-2011 del 13 de abril de 2011 en el Numeral 2) en donde se autoriza al Director del BCIE solicitar al contratista al que se adjudica la construcción del edificio de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, la elaboración del diseño y calculo del costo de la construcción de un estacionamiento en el sótano y superficie, el que deberá incluir el calculo estructural y resistencia de la construcción a nivel de superficie de un auditorium para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.”*

**TERCERO: PLAN DE PRESTACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**

- 3.1 Análisis y discusión de la información proporcionada por la Comisión nombrada por este Consejo Superior Universitario en el Punto CUARTO,

**Inciso 4.10 del Acta No.09-2011, en torno a la coordinación e integración de la información de las propuestas de los diferentes sectores, así como del Estudio Actuarial del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

El Consejo Superior Universitario de conformidad con lo acordado en el Punto CUARTO, Inciso 4.10 del Acta No.09-2011, procede a conocer la información proporcionada por la Comisión nombrada por este Consejo Superior Universitario en el Punto antes indicado, en torno a la coordinación e integración de la información de las propuestas de los diferentes sectores, así como del Estudio Actuarial del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, misma que según Oficio s/n de la referida Comisión adjunta los siguientes documentos: 1) Propuestas de los diferentes sectores universitarios relacionados al Plan de Prestaciones; 2) Resultados de la actualización del Estudio Actuarial del Plan de Prestaciones al 30 de abril de 2011; 3) Estudio Jurídico sobre la regulación del retiro obligatorio, en el Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal y en el Reglamento del Plan de Prestaciones; 4) Proyección de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, años del 2012 al 2026; 5) Situación financiera del Plan de Prestaciones al 30 de abril de 2011. Asimismo, se procedió a recibir en audiencia a los diferentes sectores, tales como la Comisión de Seguimiento y Defensa de la Asamblea de Jubilados y Pensionados, Representantes Titular y Suplente de los Trabajadores ante la Junta Administradora del Plan de Prestaciones, Asociación de Jubilados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sindicato de Trabajadores y Coordinadora General de Claustros y Asociaciones Docentes, quienes al hacerse presentes de forma individual, reiteraron sus peticiones y observaciones, así como las propuestas que han presentado en torno al Plan de Prestaciones, algunos de los sectores realizaron presentaciones audiovisuales. Luego de finalizadas las audiencias, la Comisión antes indicada, con la autorización de este Consejo Superior Universitario, procede a realizar las presentaciones audiovisuales en torno a los documentos antes mencionados. Al respecto el Consejo Superior Universitario, luego de amplia discusión y deliberación, así como tomando en consideración las diferentes propuestas, inquietudes e intervenciones de algunos miembros ante la información proporcionada por la Comisión, así como la información recibida en las audiencias concedidas a los diferentes sectores, **ACUERDA: 1) *Trasladar al Licenciado Virgilio Ramón López, Actuario del Plan de Prestaciones, las propuestas, inquietudes, otras variables que no fueron tomadas en consideración dentro del Estudio Actuarial, planteadas por algunos de los miembros de este Órgano de Dirección, para que luego del análisis respectivo, presente opinión al respecto y respuesta a las inquietudes expresadas. 2) Indicar que de contarse con la información requerida en el transcurso de la presente semana, se convocará a sesión para conocerla el día***

**miércoles 17 del mes y año en curso, caso contrario, la sesión se realizará el día miércoles 24 de mes y año en curso.**

**CUARTO:****INFORMES:****4.1****De la Secretaría General.**

1. Oficio Ref. ECP-CD-500-2011, de fecha 07 de julio de 2011, por el que el Licenciado Marvin Morán Corzo, Secretario de la Escuela de Ciencia Política, transcribe el Punto SEXTO, inciso 6.7, de Acta No. 10-2011, de sesión celebrada por el Consejo Directivo de dicha Escuela, el 22 de junio de 2011, mismo que se refiere a "Realización de la Convocatoria a elecciones de Representantes ante el Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política".
2. Oficio Ref. 41-07-11, de fecha 25 de julio de 2011, por el que el Ingeniero Agrónomo Rolando Ganddini, Administrador del Centro Universitario Metropolitano, CUM, presenta "INFORME sobre el Evento de Aniversario de la Escuela de Ciencias Psicológicas.". Evento que tuvo lugar desde el día jueves 21, a la madrugada del 23 de julio de 2011.
3. Oficio Ref. 067-2011, de fecha 26 de julio de 2011, por el que la Licenciada Juana Isabel Galdamez Mendoza, Directora del Centro Universitario de Izabal, CUNIZAB, informa sobre la realización de la "Convocatoria para realizar Elecciones de Director, de Dos Representantes Docentes y Un Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo del CUNIZAB", de conformidad con la resolución contenida en el Punto SEGUNDO, de Acta No. 06-2011, de sesión celebrada el 11 de julio de 2011, por el Consejo Directivo mencionado, y con base en el Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, capítulo VIII "Elecciones de los Miembros de los Órganos de Dirección y Director de las Escuelas y Centros Universitarios."
4. Oficio Ref. JAPP-263-07-2011, de fecha 11 de julio de 2011, por el que el Licenciado Otto René Solis Méndez, Secretario de la Junta Administradora del Plan de Prestaciones, JAPP, transcribe el Punto CUARTO, inciso 4.9, de Acta No. 17-2011, de sesión celebrada por la JAPP, el 23 de junio de 2011, mismo que se refiere a la "Aprobación de los Estados Financieros del Plan de Prestaciones al 31 de mayo de 2011."
5. Oficio s/ref, de fecha 28 de julio de 2011, por el que el Arquitecto Víctor Petronio Díaz Urrejola, Candidato a Decano 2011-2014, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicita al Rector, al Consejo Superior Universitario, y a la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura, suspender el Acto de toma de Posesión, o Acto Protocolario del Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo, como Decano de dicha unidad académica, por razones éticas, morales y jurídicas relacionada en el presente memorial.
6. Copia de Oficio s/ref, de fecha 29 de julio de 2011, por el que la Doctor Diana Annabella Corzo Marroquín, Profesora Titular VIII, de la Facultad de Odontología, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se dirige al Doctor Oscar Hugo López, Presidente de la Comisión del Programa Sabático del Profesor Universitario de esta Casa de Estudios, para hacerle entrega formal del Libro de Texto intitulado "Protocolo de

Atención Odontológica de Pacientes con Trastornos Sistémicos y Estados Especiales", para someterlo a revisión y aprobación ante dicha Comisión.

7. Copia de Oficio Ref. ECC 501-11, de fecha 27 de julio de 2011, por el que el Licenciado Axel A. Santizo F., Secretario de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se dirige a la Licenciada Rosa María Ramírez Soto, Directora de Asuntos Jurídicos de esta Casa de Estudios, para transcribirle la resolución contenida en el Punto SÉPTIMO, de Acta No. 12-11, de sesión celebrada por el Consejo Directivo de dicha unidad académica, el 14 de julio de 2011, mismo que se refiere a la "AUTORIZACIÓN DEL COBRO POR EXAMEN DE RETRASADA".

**QUINTO:****CONSTANCIA DE SECRETARIA:**

La Secretaria deja constancia de lo siguiente:

- 5.1 Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión (9:00) Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana, Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Lic. José Rolando Secaida Morales, Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Dr. Leonidas Avila Palma, Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, Ing. Herbert René Miranda Barrios, Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Dr. Iván Gildardo Rodríguez Gramajo, Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández, Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, Dr. César Augusto Lambour Lizama, Ing. Edwin José Ixpatá Reyes, Lic. Guillermo Javier Cuyun González, Lic. Luis Ernesto Chanchavac Morales, Inga. Agra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Arq. Luis Roberto Leal Paz, Sr. Fausto René Beber García, Carlos Vicente Quiché Chiyal, Sr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Sr. Guillermo Danilo Gutiérrez Orozco, Lic. Marco Tulio Paredes Morales, Licda. Rosa María Ramírez Soto y Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo.
- 5.2 Llegan (9:25) Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, Sr. William Roberto Yax Tezó; (9:35) Dr. Manuel Anibal Miranda Ramírez, Dr. Byron Humberto Arana González, Dr. Marvin Lizandro Maas Ibarra; (9:45) Dr. Jorge Luis de León Arana; (9:50) Lic. Héctor Hugo Lima Conde; (10:00) Dr. Jesús Arnulfo Oliva Leal; (10:15) Sr. Javier Eduardo Méndez Franco; (10:45) Dr. Lauriano Figueroa Quiñonez, Sr. Jorge Mario García Rodríguez; (11:00) Lic. Carlos René Sierra Romero; (11:30) Sr. Luis Fernando Torres Arreaga.



- 5.3 Que esta sesión se realiza en virtud de tercera citación y que se concluye a las quince horas con treinta minutos del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. DOY FE.